



**NORMAS DE COMPETICIÓN Y SISTEMA DE COMPETENCIA DEL CAMPEONATO
LIGA MOTOROLA DE ASCENSO 2023-2024**



Contenido

ARTÍCULO PRIMERO: EQUIPOS PARTICIPANTES	4
ARTÍCULO SEGUNDO: ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN	4
2.1 La administración y organización	4
2.2 La ejecución y dirección.....	4
2.3 Situaciones no previstas	4
2.4 Interpretación de Las Normas y Reglamento.....	4
ARTÍCULO TERCERO: FECHA DE INICIO DEL CAMPEONATO 2023-2024.....	4
ARTÍCULO CUARTO: FORMA DE JUGARSE EL CAMPEONATO	4
4.1 CONFORMACIÓN DE GRUPOS.....	5
4.2 Segunda Fase Series Particulares.....	5
4.3 Tercera Fase Series Semifinales	15
4.4 Cuarta Fase Finales de torneos	15
4.5 Campeón Automático de Ascenso	15
4.6 Campeón Nacional de Ascenso	16
4.7 Sub Campeón de Ascenso.....	16
4.8 Ubicación Final de los equipos.....	16
ARTÍCULO QUINTO: SISTEMA DE PUNTAJE.....	16
ARTÍCULO SEXTO: DEFINICIÓN DE CLASIFICACIÓN	16
6.1 Clasificación de los equipos.....	17
6.2 Criterios para desempate en puntos	17
ARTÍCULO SETIMO: DEFINICIÓN DE CAMPEÓN DE APERTURA Y CLAUSURA.....	17
ARTÍCULO OCTAVO: SERIE DEFINITORIA DEL CAMPEÓN NACIONAL	18
FINAL NACIONAL.....	18

ARTÍCULO NOVENO: DEL DESCENSO A LA LIGA DE LINAFA	19
ARTÍCULO DÉCIMO: DEL ASCENSO DEL GANADOR DE LINAFA	19
10.1 Derecho de ascenso	19
10.2 Certificación del derecho de ascenso	19
10.3 Del domicilio del equipo que asciende.....	20
ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: EL CUPO DE JUGADORES.....	20
11.1 Mínimo y máximo del cupo de jugadores	20
11.2 Jugadores transferibles	20
11.3 Cupo de jugadores extranjeros	20
ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: CATEGORIAS MENORES	20
12.1 Jugadores de clubes afiliados	20
12.2 No pierde su categoría	20
12.3 Jugadores sancionados.....	20
12.4 Jugadores inscritos en otros torneos	20
12.5 Obligación de alinear jugadores menores	20
ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: DE LAS EDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS	21
13.1 Edad mínima	21
13.2 Edades máximas	21
ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN.....	21
14.1 De los plazos de inscripción	21
14.2 Períodos de inscripción	21
ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: INSCRIPCIONES DE CUERPO TÉCNICO.....	21
ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: DISPOSICIONES DIVERSAS	21
16.1 Dieta y viáticos de los árbitros.....	21
16.2 Del pago de la dieta y viáticos de los árbitros.....	21
16.3 Envío del comprobante de pago	22

16.4	Falta de pago y efectividad del mismo	22
16.5	En caso de morosidad	22
16.6	Derechos de participación	22
16.7	Porcentajes de taquillas y procedimientos.....	22
16.8	Partidos finales de la fase de clasificación	23
16.9	Obligatoriedad de jugar los partidos	23
16.10	Al día en sus obligaciones pecuniarias	24

Las siguientes normas y sistema de competición corresponden a las regulaciones del campeonato de la Liga de Ascenso 2023-2024. Las cuales son de conocimiento y acatamiento obligatorio para los clubes, sus directivos, representantes, delegados, jugadores, cuerpo técnico que participen en este campeonato.

ARTÍCULO PRIMERO: EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos participantes en el Campeonato Nacional de la Liga de Ascenso, temporada 2023 – 2024 serán aquellos clubes afiliados, inscritos en esta categoría y que estén en pleno derecho de los requisitos que los estatutos, reglamentos, resoluciones de Asamblea, la FCRF y el Comité de Licencias de la FCRF exija. Para este campeonato el número de afiliados será de 18 (dieciocho) equipos.

ARTÍCULO SEGUNDO: ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN

2.1 La administración y organización. La administración y organización del campeonato de la temporada 2023 – 2024 estará a cargo del Comité Director de la Liga de Ascenso.

2.2 La ejecución y dirección. La ejecución y dirección del campeonato de la temporada 2023 – 2024 estará a cargo del Comité de Competición.

2.3 Situaciones no previstas. Tanto el Comité Director como el Comité de Competición tendrán plena facultad y potestad para resolver situaciones no previstas en la reglamentación y/o amparadas en decretos de la República y situaciones de Emergencia Nacional así como aquellas que surjan de la interpretación e implementación de las reglas.

2.4 Interpretación de Las Normas y Reglamento. La interpretación de las Normas y Reglamentos de competición se interpretarán según el espíritu de las mismas, el sentido de las palabras y de acuerdo con las reglas de la sana crítica. Siendo competencia del Comité Director realizar las interpretaciones que correspondan a las normas.

ARTÍCULO TERCERO: FECHA DE INICIO DEL CAMPEONATO 2023-2024

El Campeonato 2023 – 2024 dará inicio el fin de semana del domingo 30 de julio de 2023, pudiéndose adelantar en común acuerdo el fin de semana del domingo 23 de julio de 2023 a solicitud de la televisora oficial.

ARTÍCULO CUARTO: FORMA DE JUGARSE EL CAMPEONATO

El campeonato 2023 – 2024 se jugará así Torneo de Apertura, Torneo de Clausura y Final Nacional en el caso de que sea necesario, según los resultados de los Torneos Apertura y Clausura.

4.1 Conformación de grupos

a) El campeonato 2023-2024 se jugará con un torneo de Apertura, otro de Clausura y final nacional de ser necesaria.

b) Se formarán dos grupos de 9 equipos cada uno.

GRUPO A

- 1-Asociación Deportiva de Fútbol Carmelita
- 2-Jicaral Sercoba S.A.D.
- 3-Puerto Golfito F.C.
- 4- San José FC.
- 5- Equipo ganador del campeonato 2022-2023 de la segunda B de LINAFa
- 6- Asociación Deportiva Cofutpa
- 7- Sarchí F.C.
- 8-Municipal Garabito
- 9-A.D. Cambute

GRUPO B

- 1-Guadalupe FC
- 2- Asociación Deportiva Municipal Santa Ana
- 3- Escorpiones F.C.
- 4- Asociación Deportiva Aserrí
- 5- Asociación Deportiva Cariari
- 6-Fútbol Consultants Moravia (FCM) SAD
- 7- Asociación Deportiva Filial Club de Fútbol Universidad de Costa Rica
- 8- Asociación Deportiva Municipal Turrialba
- 9- Asociación Deportiva Club Sport Uruguay

b) Se jugará en cada grupo todos contra todos a dos vueltas, por lo tanto visita recíproca en sus respectivos grupos, en donde se irán ordenando de mayor a menor puntaje, en la respectiva tabla de posiciones de cada grupo y la tabla general, los cuatro primeros lugares de cada grupo, clasificarán a la fase de series particulares, este sistema será el mismo para ambos torneos.

d) Calendario

CAMPEONATO 2023-2024			
TORNEO DE APERTURA			
Jornada 01		Jornada 02	
Domingo 30 de julio		Domingo 6 de agosto	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Sarchí FC	AD Cambute	AD Carmelita	Sarchí FC
Jicaral Sercoba	AD Carmelita	M. Garabito	Libre
San José FC	AD Cofutpa	AD Cofutpa	Puerto Golfito FC
Puerto Golfito FC	M. Garabito	AD Cambute	San José FC
Libre	Linafa	Linafa	Jicaral Sercoba

GRUPO 2		GRUPO 2	
F.C. Desamparados	AD Aserrí	CS Uruguay	FC Desamparados
AD Cariari	CS Uruguay	Escorpiones FC	Libre
Limón Black Star	M. Santa Ana	ADM Santa Ana	Guadalupe FC
Guadalupe FC	Escorpiones FC	AD Aserrí	Limón Black Star
Libre	ADM Turrialba	ADM Turrialba	AD Cariari
Jornada 03		Jornada 04	
Miércoles 9 de agosto		Domingo 13 de agosto	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Sarchí FC	Linafa	AD Carmelita	AD Cambute
Jicaral Sercoba	M. Garabito	Puerto Golfito FC	Jicaral Sercoba
San José FC	AD Carmelita	M. Garabito	Sarchí FC
AD Cambute	AD Cofutpa	AD Cofutpa	Libre
Libre	Puerto Golfito FC	Linafa	San José FC
GRUPO 2		GRUPO 2	
FC Desamparados	ADM Turrialba	CS Uruguay	AD Aserrí
AD Cariari	Escorpiones FC	Guadalupe FC	AD Cariari
Limón Black Star	CS Uruguay	Escorpiones FC	FC Desamparados
AD Aserrí	ADM Santa Ana	ADM Santa Ana	Libre
Libre	Guadalupe FC	ADM Turrialba	Limón Black Star
Jornada 05		Jornada 06	
Domingo 20 de agosto		Miércoles 23 de agosto	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Sarchí FC	Puerto Golfito FC	Puerto Golfito FC	San José FC
Jicaral Sercoba	Libre	M. Garabito	AD Cambute
AD Carmelita	AD Cofutpa	AD Cofutpa	Jicaral Sercoba
San José FC	M. Garabito	Linafa	AD Carmelita
AD Cambute	Linafa	Libre	Sarchí FC
GRUPO 2		GRUPO 2	
FC Desamparados	Guadalupe FC	Guadalupe FC	Limón Black Star
AD Cariari	Libre	Escorpiones FC	AD Aserrí
CS Uruguay	ADM Santa Ana	ADM Santa Ana	AD Cariari
Limón Black Star	Escorpiones FC	ADM Turrialba	CS Uruguay
AD Aserrí	ADM Turrialba	Libre	FC Desamparados
Jornada 07		Jornada 08	
Domingo 27 de agosto		Domingo 3 de septiembre	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Sarchí FC	Jicaral Sercoba	Sarchí FC	AD Cofutpa
AD Carmelita	M. Garabito	Jicaral Sercoba	San José FC
San José FC	Libre	Puerto Golfito FC	AD Carmelita
AD Cambute	Puerto Golfito FC	M. Garabito	Linafa
Linafa	AD Cofutpa	Libre	AD Cambute
GRUPO 2		GRUPO 2	
FC Desamparados	AD Cariari	FC Desamparados	ADM Santa Ana
CS Uruguay	Escorpiones FC	AD Cariari	Limón Black Star

Limón Black Star	Libre	Guadalupe FC	CS Uruguay
AD Aserri	Guadalupe FC	Escorpiones FC	ADM Turrialba
ADM Turrialba	ADM Santa Ana	Libre	AD Aserri
Jornada 09		Jornada 10	
Miércoles 6 de septiembre		Domingo 10 de septiembre	
GRUPO 1		GRUPO 1	
AD Carmelita	Libre	AD Cambute	Sarchí FC
San José FC	Sarchí FC	AD Carmelita	Jicaral Sercoba
AD Cofutpa	M. Garabito	AD Cofutpa	San José FC
AD Cambute	Jicaral Sercoba	M. Garabito	Puerto Golfito FC
Linafa	Puerto Golfito FC	Linafa	Libre
GRUPO 2		GRUPO 2	
CS Uruguay	Libre	AD Aserri	F.C. Desamparados
Limón Black Star	FC Desamparados	CS Uruguay	AD Cariari
ADM Santa Ana	Escorpiones FC	M. Santa Ana	Limón Black Star
AD Aserri	AD Cariari	Escorpiones FC	Guadalupe FC
ADM Turrialba	Guadalupe FC	ADM Turrialba	Libre
Jornada 11		Jornada 12	
Domingo 17 de septiembre		Domingo 24 de septiembre	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Sarchí FC	AD Carmelita	Linafa	Sarchí FC
Libre	M. Garabito	M. Garabito	Jicaral Sercoba
Puerto Golfito FC	AD Cofutpa	AD Carmelita	San José FC
San José FC	AD Cambute	AD Cofutpa	AD Cambute
Jicaral Sercoba	Linafa	Puerto Golfito FC	Libre
GRUPO 2		GRUPO 2	
FC Desamparados	CS Uruguay	ADM Turrialba	FC Desamparados
Libre	Escorpiones FC	Escorpiones FC	AD Cariari
Guadalupe FC	ADM Santa Ana	CS Uruguay	Limón Black Star
Limón Black Star	AD Aserri	ADM Santa Ana	AD Aserri
AD Cariari	ADM Turrialba	Guadalupe FC	Libre
Jornada 13		Jornada 14	
Domingo 1 de octubre		Domingo 8 de octubre	
GRUPO 1		GRUPO 1	
AD Cambute	AD Carmelita	Puerto Golfito FC	Sarchí FC
Jicaral Sercoba	Puerto Golfito FC	Libre	Jicaral Sercoba
Sarchí FC	M. Garabito	AD Cofutpa	AD Carmelita
Libre	AD Cofutpa	M. Garabito	San José FC
San José FC	Linafa	Linafa	AD Cambute
GRUPO 2		GRUPO 2	
AD Aserri	CS Uruguay	Guadalupe FC	FC Desamparados
AD Cariari	Guadalupe FC	Libre	AD Cariari
FC Desamparados	Escorpiones FC	ADM Santa Ana	CS Uruguay
Libre	ADM Santa Ana	Escorpiones FC	Limón Black Star
Limón Black Star	ADM Turrialba	ADM Turrialba	AD Aserri

Jornada 15		Jornada 16	
Domingo 15 de octubre		Domingo 22 de octubre	
GRUPO 1		GRUPO 1	
San José FC	Puerto Golfito FC	Jicaral Sercoba	Sarchí FC
AD Cambute	M. Garabito	M. Garabito	AD Carmelita
Jicaral Sercoba	AD Cofutpa	Libre	San José FC
AD Carmelita	Linafa	Puerto Golfito FC	AD Cambute
Sarchí FC	Libre	AD Cofutpa	Linafa
GRUPO 2		GRUPO 2	
Limón Black Star	Guadalupe FC	AD Cariari	FC Desamparados
AD Aserri	Escorpiones FC	Escorpiones FC	CS Uruguay
AD Cariari	ADM Santa Ana	Libre	Limón Black Star
CS Uruguay	ADM Turrialba	Guadalupe FC	AD Aserri
FC Desamparados	Libre	ADM Santa Ana	ADM Turrialba
Jornada 17		Jornada 18	
Domingo 29 de octubre		Domingo 5 de noviembre	
GRUPO 1		GRUPO 1	
AD Cofutpa	Sarchí FC	Libre	AD Carmelita
San José FC	Jicaral Sercoba	Sarchí FC	San José FC
AD Carmelita	Puerto Golfito FC	M. Garabito	AD Cofutpa
Linafa	M. Garabito	Jicaral Sercoba	AD Cambute
AD Cambute	Libre	Puerto Golfito FC	Linafa
GRUPO 2		GRUPO 2	
ADM Santa Ana	FC Desamparados	Libre	CS Uruguay
Limón Black Star	AD Cariari	FC Desamparados	Limón Black Star
CS Uruguay	Guadalupe FC	Escorpiones FC	ADM Santa Ana
ADM Turrialba	Escorpiones FC	AD Cariari	AD Aserri
AD Aserri	Libre	Guadalupe FC	ADM Turrialba
CUARTOS DE FINAL			
CUARTOS DE FINAL IDA		CUARTOS DE FINAL VUELTA	
Domingo 12 de noviembre		Domingo 19 de noviembre	
CUARTO DE FINAL 1		CUARTO DE FINAL 1	
1º Lugar del Grupo 1	4º Lugar del Grupo 2	1º Lugar del Grupo 1	4º Lugar del Grupo 2
CUARTO DE FINAL 2		CUARTO DE FINAL 2	
2º Lugar del Grupo 1	3º Lugar del Grupo 2	2º Lugar del Grupo 1	3º Lugar del Grupo 2
CUARTO DE FINAL 3		CUARTO DE FINAL 3	
2º Lugar del Grupo 2	3º Lugar del Grupo 1	2º Lugar del Grupo 2	3º Lugar del Grupo 1
CUARTO DE FINAL 4		CUARTO DE FINAL 4	
1º Lugar del Grupo 2	4º Lugar del Grupo 1	1º Lugar del Grupo 2	4º Lugar del Grupo 1
SEMIFINALES			
SEMIFINALES IDA		SEMIFINALES VUELTA	
Domingo 26 de noviembre		Domingo 3 de diciembre	
SEMIFINAL 1		SEMIFINAL 1	
CF3	CF 1	CF3	CF 1
SEMIFINAL 2		SEMIFINAL 2	

CF4	CF2	CF4	CF2
FINAL DELTORNEO			
FINAL IDA		FINAL VUELTA	
Domingo 10 de diciembre		Domingo 17 de diciembre	
Semifinal 2	Semifinal 1	Semifinal 2	Semifinal 1

TORNEO DE CLAUSURA			
Jornada 01		Jornada 02	
Domingo 14 de enero		Domingo 21 de enero	
GRUPO 1		GRUPO 1	
AD Cambute	Sarchí FC	Sarchí FC	AD Carmelita
AD Carmelita	Jicaral Sercoba	Libre	M. Garabito
AD Cofutpa	San José FC	Puerto Golfito FC	AD Cofutpa
M. Garabito	Puerto Golfito FC	San José FC	AD Cambute
Linafa	Libre	Jicaral Sercoba	Linafa
GRUPO 2		GRUPO 2	
AD Aserri	F.C. Desamparados	FC Desamparados	CS Uruguay
CS Uruguay	AD Cariari	Libre	Escorpiones FC
M. Santa Ana	Limón Black Star	Guadalupe FC	ADM Santa Ana
Escorpiones FC	Guadalupe FC	Limón Black Star	AD Aserri
ADM Turrialba	Libre	AD Cariari	ADM Turrialba
Jornada 03		Jornada 04	
Miércoles 24 de enero		Domingo 28 de enero	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Linafa	Sarchí FC	AD Cambute	AD Carmelita
M. Garabito	Jicaral Sercoba	Jicaral Sercoba	Puerto Golfito FC
AD Carmelita	San José FC	Sarchí FC	M. Garabito
AD Cofutpa	AD Cambute	Libre	AD Cofutpa
Puerto Golfito FC	Libre	San José FC	Linafa
GRUPO 2		GRUPO 2	
ADM Turrialba	FC Desamparados	AD Aserri	CS Uruguay
Escorpiones FC	AD Cariari	AD Cariari	Guadalupe FC
CS Uruguay	Limón Black Star	FC Desamparados	Escorpiones FC
ADM Santa Ana	AD Aserri	Libre	ADM Santa Ana
Guadalupe FC	Libre	Limón Black Star	ADM Turrialba
Jornada 05		Jornada 06	
Jueves 1 y viernes 2 de febrero		Miércoles 7 de febrero	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Puerto Golfito FC	Sarchí FC	San José FC	Puerto Golfito FC
Libre	Jicaral Sercoba	AD Cambute	M. Garabito
AD Cofutpa	AD Carmelita	Jicaral Sercoba	AD Cofutpa
M. Garabito	San José FC	AD Carmelita	Linafa
Linafa	AD Cambute	Sarchí FC	Libre
GRUPO 2		GRUPO 2	

Guadalupe FC	FC Desamparados	Limón Black Star	Guadalupe FC
Libre	AD Cariari	AD Aserrí	Escorpiones FC
ADM Santa Ana	CS Uruguay	AD Cariari	ADM Santa Ana
Escorpiones FC	Limón Black Star	CS Uruguay	ADM Turrialba
ADM Turrialba	AD Aserrí	FC Desamparados	Libre
Jornada 07		Jornada 08	
Domingo 11 de febrero		Domingo 18 de febrero	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Jicaral Sercoba	Sarchí FC	AD Cofutpa	Sarchí FC
M. Garabito	AD Carmelita	San José FC	Jicaral Sercoba
Libre	San José FC	AD Carmelita	Puerto Golfito FC
Puerto Golfito FC	AD Cambute	Linafa	M. Garabito
AD Cofutpa	Linafa	AD Cambute	Libre
GRUPO 2		GRUPO 2	
AD Cariari	FC Desamparados	ADM Santa Ana	FC Desamparados
Escorpiones FC	CS Uruguay	Limón Black Star	AD Cariari
Libre	Limón Black Star	CS Uruguay	Guadalupe FC
Guadalupe FC	AD Aserrí	ADM Turrialba	Escorpiones FC
ADM Santa Ana	ADM Turrialba	AD Aserrí	Libre
Jornada 09		Jornada 10	
Miércoles 21 de febrero		Domingo 25 de febrero	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Libre	AD Carmelita	Sarchí FC	AD Cambute
Sarchí FC	San José FC	Jicaral Sercoba	AD Carmelita
M. Garabito	AD Cofutpa	San José FC	AD Cofutpa
Jicaral Sercoba	AD Cambute	Puerto Golfito FC	M. Garabito
Puerto Golfito FC	Linafa	Libre	Linafa
GRUPO 2		GRUPO 2	
Libre	CS Uruguay	F.C. Desamparados	AD Aserrí
FC Desamparados	Limón Black Star	AD Cariari	CS Uruguay
Escorpiones FC	ADM Santa Ana	Limón Black Star	M. Santa Ana
AD Cariari	AD Aserrí	Guadalupe FC	Escorpiones FC
Guadalupe FC	ADM Turrialba	Libre	ADM Turrialba
Jornada 11		Jornada 12	
Domingo 3 de marzo		Miércoles 6 de marzo	
GRUPO 1		GRUPO 1	
AD Carmelita	Sarchí FC	Sarchí FC	Linafa
M. Garabito	Libre	Jicaral Sercoba	M. Garabito
AD Cofutpa	Puerto Golfito FC	San José FC	AD Carmelita
AD Cambute	San José FC	AD Cambute	AD Cofutpa
Linafa	Jicaral Sercoba	Libre	Puerto Golfito FC
GRUPO 2		GRUPO 2	
CS Uruguay	FC Desamparados	FC Desamparados	ADM Turrialba
Escorpiones FC	Libre	AD Cariari	Escorpiones FC
ADM Santa Ana	Guadalupe FC	Limón Black Star	CS Uruguay

AD Aserri	Limón Black Star	AD Aserri	ADM Santa Ana
ADM Turrialba	AD Cariari	Libre	Guadalupe FC
Jornada 13		Jornada 14	
Domingo 10 de marzo		Domingo 17 de marzo	
GRUPO 1		GRUPO 1	
AD Carmelita	AD Cambute	Sarchí FC	Puerto Golfito FC
Puerto Golfito FC	Jicaral Sercoba	Jicaral Sercoba	Libre
M. Garabito	Sarchí FC	AD Carmelita	AD Cofutpa
AD Cofutpa	Libre	San José FC	M. Garabito
Linafa	San José FC	AD Cambute	Linafa
GRUPO 2		GRUPO 2	
CS Uruguay	AD Aserri	FC Desamparados	Guadalupe FC
Guadalupe FC	AD Cariari	AD Cariari	Libre
Escorpiones FC	FC Desamparados	CS Uruguay	ADM Santa Ana
ADM Santa Ana	Libre	Limón Black Star	Escorpiones FC
ADM Turrialba	Limón Black Star	AD Aserri	ADM Turrialba
Jornada 15		Jornada 16	
Miércoles 20 de marzo		Domingo 24 de marzo	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Puerto Golfito FC	San José FC	Sarchí FC	Jicaral Sercoba
M. Garabito	AD Cambute	AD Carmelita	M. Garabito
AD Cofutpa	Jicaral Sercoba	San José FC	Libre
Linafa	AD Carmelita	AD Cambute	Puerto Golfito FC
Libre	Sarchí FC	Linafa	AD Cofutpa
GRUPO 2		GRUPO 2	
Guadalupe FC	Limón Black Star	FC Desamparados	AD Cariari
Escorpiones FC	AD Aserri	CS Uruguay	Escorpiones FC
ADM Santa Ana	AD Cariari	Limón Black Star	Libre
ADM Turrialba	CS Uruguay	AD Aserri	Guadalupe FC
Libre	FC Desamparados	ADM Turrialba	ADM Santa Ana
Jornada 17		Jornada 18	
Domingo 31 de marzo		Domingo 7 de abril	
GRUPO 1		GRUPO 1	
Sarchí FC	AD Cofutpa	AD Carmelita	Libre
Jicaral Sercoba	San José FC	San José FC	Sarchí FC
Puerto Golfito FC	AD Carmelita	AD Cofutpa	M. Garabito
M. Garabito	Linafa	AD Cambute	Jicaral Sercoba
Libre	AD Cambute	Linafa	Puerto Golfito FC
GRUPO 2		GRUPO 2	
FC Desamparados	ADM Santa Ana	CS Uruguay	Libre
AD Cariari	Limón Black Star	Limón Black Star	FC Desamparados
Guadalupe FC	CS Uruguay	ADM Santa Ana	Escorpiones FC
Escorpiones FC	ADM Turrialba	AD Aserri	AD Cariari
Libre	AD Aserri	ADM Turrialba	Guadalupe FC
CUARTOS DE FINAL			

CUARTOS DE FINAL IDA		CUARTOS DE FINAL VUELTA	
DOMINGO 14 de abril		DOMINGO 21 de abril	
CUARTO DE FINAL 1		CUARTO DE FINAL 1	
1º Lugar del Grupo 1	4º Lugar del Grupo 2	1º Lugar del Grupo 1	4º Lugar del Grupo 2
CUARTO DE FINAL 2		CUARTO DE FINAL 2	
2º Lugar del Grupo 1	3º Lugar del Grupo 2	2º Lugar del Grupo 1	3º Lugar del Grupo 2
CUARTO DE FINAL 3		CUARTO DE FINAL 3	
2º Lugar del Grupo 2	3º Lugar del Grupo 1	2º Lugar del Grupo 2	3º Lugar del Grupo 1
CUARTO DE FINAL 4		CUARTO DE FINAL 4	
1º Lugar del Grupo 2	4º Lugar del Grupo 1	1º Lugar del Grupo 2	4º Lugar del Grupo 1
SEMIFINALES			
SEMIFINALES IDA		SEMIFINALES VUELTA	
DOMINGO 28 de abril		Domingo 5 de mayo	
SEMIFINAL 1		SEMIFINAL 1	
CF3	CF 1	CF3	CF 1
SEMIFINAL 2		SEMIFINAL 2	
CF4	CF2	CF4	CF2
FINAL DELTORNEO			
FINAL IDA		FINAL VUELTA	
DOMINGO 12 DE MAYO		DOMINGO 19 DE MAYO	
Semifinal 2	Semifinal 1	Semifinal 2	Semifinal 1
FINAL NACIONAL			
FINAL IDA		FINAL VUELTA	
DOMINGO 26 DE MAYO		DOMINGO 2 DE JUNIO	
Ganador Apertura	Ganador Clausura	Ganador Apertura	Ganador Clausura

4.2 Segunda fase, series particulares: La segunda fase será la etapa de cuartos de final, se jugarán a visita recíproca, cruzando los clasificados de la primera fase. Cerrarán en casa los equipos que hayan hecho más puntos en la fase regular del respectivo torneo.

Los ganadores de esta segunda fase, serán los equipos que alcancen más puntos en los respectivos dos juegos, en caso de empate en puntos, se definirá por el orden de exclusión establecido en este reglamento.

- **Serie Uno**

El 1ro del grupo A contra el 4to del grupo B

- **Serie Dos:**

El 2do del grupo A contra el 3ro del grupo B

- **Serie Tres:**

El 3ro del grupo A contra el 2do del grupo B

- **Serie cuatro:**

El 4to del grupo A contra el 1ro del grupo B

4.3 Tercera fase, series semifinales: La tercera fase, serie de semifinales, se jugarán a visita recíproca de la siguiente manera:

- El ganador de la serie uno se enfrentará al ganador de la serie tres.
- El ganador de la serie dos se enfrentará al ganador de la serie cuatro.

Cerrará en casa el equipo que haya hecho más puntos en fase regular en el respectivo torneo.

Los ganadores de esta tercera fase, serán los equipos que alcancen más puntos en los respectivos dos juegos, en caso de empate en puntos, se definirá por el orden de exclusión establecido en este reglamento.

4.4 Cuarta Fase Finales de torneos: Los ganadores de ambas semifinales se enfrentarán en la final en dos juegos, por lo tanto a visita recíproca. Cerrará en casa el equipo que haya hecho más puntos en la fase regular.

El ganador de la final en cada torneo, adquirirá el derecho de disputar la final nacional en caso de ser necesaria.

4.5 Campeón automático de ascenso: Si un mismo equipo gana los dos torneos (apertura y clausura) será el campeón nacional de la Liga de Ascenso y ascenderá a la Primera División.

4.6 Campeón nacional de ascenso: Si en ambos torneos resultan ganadores equipos diferentes, se realizará un sorteo para conocer quien abrirá y cerrará la Final Nacional, misma que será disputada entre los mismos. El ganador de esta serie final será el Campeón Nacional y ascenderá a la Primera División y el perdedor será el subcampeón nacional en primera instancia.

4.7 Subcampeón de ascenso: El subcampeón de la Liga de Ascenso se determinará por lo siguiente: En caso de presentarse lo establecido en el inciso 4.5 de este artículo, el subcampeón será el equipo que acumule más puntos en la tabla general acumulada que no sea el mismo campeón automático de ascenso.

En caso de empate en puntos aplica lo siguiente en orden de exclusión:

- Mejor diferencia entre los goles anotados y recibidos en la tabla general acumulada.
- Mayor número de goles anotados en la tabla general acumulada.
- Mayor cantidad de goles anotados de visita en la tabla general acumulada.
- Definición por Sorteo.

En caso de que se aplique lo establecido en el inciso 4.6 de este artículo, el subcampeón de la Liga de Ascenso será el equipo perdedor de esa fase.

4.8 Ubicación Final de los equipos. La ubicación de los equipos, se establecerá de acuerdo a la Tabla General Acumulada (puntos obtenidos en la fase clasificatoria del torneo de Apertura y del torneo de Clausura) Y al resultado de la final nacional, una vez hayan finalizado las dos etapas regulares del campeonato.

ARTÍCULO QUINTO: SISTEMA DE PUNTAJE

Las diferentes fases de clasificación se regirán por el siguiente sistema de puntos:

- Por cada juego ganado se obtendrán tres puntos.
- Por cada juego empatado se obtendrá un punto.
- Por cada juego perdido cero puntos.

ARTÍCULO SEXTO: DEFINICIÓN DE CLASIFICACIÓN DE EQUIPOS

6.1 Clasificación de los equipos. La clasificación de los equipos, al término de la primera fase de cada torneo, se ordenará de conformidad con la suma de los puntos obtenidos por cada uno de ellos en su grupo.

6.2 Criterios para desempate en puntos. Cuando dos o más equipos estuvieren empatados en puntos, su posición en la tabla de clasificación en su grupo por Torneo será determinada por el siguiente orden de exclusión:

- Mejor diferencia entre los goles anotados y recibidos por cada equipo en la fase clasificatoria.
- Mayor número de goles anotados en la fase clasificatoria.
- Marcadores particulares más favorable entre los equipos empatados en la fase clasificatoria.
- Mayor cantidad de goles anotados de visitante en la fase clasificatoria.
- Definición por sorteo.

6.2 bis Criterios para desempate en puntos en la tabla general acumulada. Cuando dos o más equipos estuvieren empatados en puntos, su posición en la tabla general acumulada será determinada por el siguiente orden de exclusión:

- Mejor diferencia entre los goles anotados y recibidos por cada equipo en las dos fases clasificatorias.
- Mayor número de goles anotados en las dos fases clasificatorias.
- Marcadores particulares más favorables entre los equipos empatados en las dos fases clasificatorias.
- Mayor cantidad de goles anotados de visitante en las dos fases clasificatorias.
- Definición por sorteo.

6.3 Criterios de desempate en cuartos de final y semifinales. Cuando se estuviere empatado en puntos en la respectiva serie, el equipo clasificado se definirá por el siguiente orden de exclusión:

- El equipo que haya anotado más cantidad de goles en la serie entre sí.
- Si al finalizar el partido de vuelta, la serie queda empatada en goles, se jugarán dos tiempos suplementarios de 15 minutos cada uno.
- De mantenerse el empate, se lanzarán 5 tiros desde el punto de penal, alternándose cada uno de ellos en cada lanzamiento.
- De persistir el empate por cada equipo se realizará un lanzamiento desde el punto de penal, hasta que salga un ganador.

ARTÍCULO SÉTIMO: DEFINICIÓN DE CAMPEÓN DE APERTURA Y CLAUSURA

Los ganadores de cada una de las dos semifinales se enfrentarán en dos partidos de ida y vuelta de la siguiente manera:

- Un total de 2 fechas por cada final.
- Total de partidos jugados por cada equipo 2.

El ganador de cada uno de estos torneos será el equipo que alcance más puntos en los dos juegos de la final respectiva, en caso de empate en puntos en la serie final, se definirá por exclusión, según el siguiente orden:

- El equipo que haya anotado más cantidad de goles en la serie entre sí.
- Si al finalizar el partido de vuelta, la serie queda empatada, se jugarán dos tiempos suplementarios de 15 minutos cada uno.
- De mantenerse el empate, se lanzarán 5 tiros desde el punto de penal, alternándose cada uno de ellos en cada lanzamiento.
- De persistir el empate por cada equipo se realizará un lanzamiento desde el punto de penal, hasta que salga un ganador.

El Comité de Competición comunicará por escrito al Comité Director de la Liga de Ascenso el ganador de cada uno de los torneos (apertura y clausura), para que sea este quien realice el comunicado oficial de quien es el respectivo campeón.

ARTÍCULO OCTAVO: SERIE DEFINITORIA DEL CAMPEÓN NACIONAL

Para definir el campeón nacional y el ascenso a la primera división, de ser necesario, se jugarán dos partidos de ida y vuelta:

- Total de fechas por la serie final: 2(dos)
- Total de partidos jugados por equipo: 2(dos)

Se jugará la serie final entre el equipo ganador del torneo de apertura y el equipo ganador del torneo de clausura. En el caso de que un mismo equipo sea el ganador de ambos torneos automáticamente será declarado campeón nacional y ascenderá a la primera división.

En esta serie, se jugará a dos partidos, ida y vuelta (visita recíproca), para ello se realizará un sorteo para definir el equipo casa en el partido de vuelta, el cual será visita en el

partido de ida, para este fin, se reunirá el Comité de Competición en sesión ordinaria o extraordinaria el día hábil siguiente de concluida la final del Torneo de Clausura.

Las fechas programadas para los juegos definitivos son las que se indican en el cuadro siguiente:

FINAL NACIONAL			
FINAL IDA		FINAL VUELTA	
DOMINGO 26 DE MAYO		DOMINGO 2 DE JUNIO	
Ganador Apertura	Ganador Clausura	Ganador Apertura	Ganador Clausura

Se realizará un sorteo para definir cual equipo abrirá y cerrará en casa las finales.

El ganador de la final nacional será el equipo que alcance más puntos en la serie de final nacional, en caso de empate en puntos en la serie, se definirá por exclusión, según el siguiente orden:

- El equipo que haya anotado más cantidad de goles en los dos partidos.
- Si al finalizar el partido de vuelta, la serie queda empatada, se jugarán dos tiempos suplementarios de 15 minutos cada uno.
- De mantenerse el empate, se lanzarán 5 tiros desde el punto de penal, alternándose cada uno de ellos en cada tiro.
- De persistir el empate por cada equipo se realizará un tiro desde el punto de penal, hasta que salga un ganador.

El Comité de Competición comunicará por escrito al Comité Director de la Liga de Ascenso el ganador de cada uno de los torneos (apertura y clausura), para que sea este quien realice el comunicado oficial del respectivo Campeón Nacional.

ARTÍCULO NOVENO: DEL DESCENSO A LA LIGA DE LINAFA

El club que descenderá a la Liga Nacional de Fútbol Aficionado, será el equipo que termine último lugar en la tabla general acumulada del campeonato 2023-2024

Los equipos podrán descender además de forma administrativa en conformidad al Reglamento de licencias de la FCRF.

ARTÍCULO DÉCIMO: DEL ASCENSO DEL GANADOR DE LA LIGA NACIONAL DE FUTBOL AFICIONADO (LINAFA)

10.1 Derecho de ascenso. El equipo campeón de LINAFA tendrá el derecho de ascender y competir en los campeonatos que organice la Liga de Ascenso, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en los estatutos, reglamentos y normas de competición de la Liga de Ascenso y el Comité de Licencias de la Federación Costarricense de Fútbol.

10.2 Certificación del derecho de ascenso. Para los efectos pertinentes, el Comité Director a instancias del Comité de Competición de la Liga de Ascenso, deberá de manera formal, certificar el cumplimiento de lo estipulado en el párrafo anterior y en caso de no cumplirlos, será comunicado así a la Liga de LINAFA, para que se tomen las medidas correctivas, en el

plazo prudencial que se establece para que los equipos de la Liga de Ascenso, adquieran el derecho de participación.

10.3 Del domicilio del equipo que asciende. De igual forma, el Comité Director a instancia del Comité de Competición le indicará al equipo que ascienda de la Liga de LINAFA, que deberá respetar su domicilio en el cual ascendió a la Liga de Ascenso a menos que el Comité Director haya autorizado por razones de fuerza mayor o condiciones especiales otra sede, salvo lo dispuesto en el reglamento de licencias.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: EL CUPO DE JUGADORES

11.1 Mínimo y máximo del cupo de jugadores. Cada equipo deberá inscribir como mínimo 16 (dieciséis) jugadores y un máximo de 25 (veinticinco) jugadores.

11.2 Jugadores transferibles. Un club puede declarar jugadores transferibles, dentro de los cupos establecidos, de acuerdo con las regulaciones en el Estatuto del Jugador y su reglamento.

11.3 Cupo de jugadores extranjeros. Se permitirá la inscripción por equipo de cuatro jugadores extranjeros con el documento idóneo que será el dimex físico o digital al día, ya sea con estatus de libre condición o en su defecto con condición restringida, también se aceptará para inscribirse y ser habilitado, la resolución aprobada respectiva. El permiso de trabajo tiene que estar vigente durante todo el campeonato o en su defecto con la solicitud de renovación debidamente presentada a migración. Así mismo aquellos jugadores extranjeros que poseen permiso de trabajo aprobado con un patrono diferente al que solicita la inscripción será necesario la presentación de la resolución de aprobación de cambio de patrono para su debida inscripción.

A su vez se autoriza inscribir a los extranjeros en la última semana de inscripciones de cada ventana, supeditado a que tengan cita agendada pendiente para obtener el dimex o el permiso de trabajo, empero no será habilitado hasta que tenga el dimex digital o físico o la respectiva resolución aprobada.

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: CATEGORIAS MENORES

12.1 Jugadores de clubes afiliados. Los jugadores de los clubes afiliados pertenecientes a la Liga de Ascenso inscritos en categorías menores de los torneos organizados por la Liga de Ascenso con las edades que establece la FIFA, podrán jugar en el primer equipo de la Liga de Ascenso, en cualquier fase del campeonato.

12.2 No pierde su categoría. Los jugadores élite utilizados en un juego de la Liga de Ascenso, en cualquier fase del Campeonato, no perderán su categoría.

12.3 Jugadores sancionados. El jugador sancionado podrá inscribirse en la Liga de Ascenso y purgar el castigo en esta liga de conformidad con las normas y reglamentos vigentes, en el torneo que corresponda.

12.4 Jugadores inscritos en otros torneos. Únicamente se podrán utilizar jugadores de las ligas menores de los equipos inscritos en los torneos organizados por la Liga de Ascenso, que cumplan con las edades reguladas en estas normas y que sean del equipo élite.

12.5 Obligación de alinear jugadores menores. Los clubes tienen la obligación de alinear jugadores nacidos a partir primero de enero del año 2003 para el torneo de Apertura 2023 y torneo de Clausura 2024 para que al finalizar la fase regular cada equipo haya acumulado 1600 minutos.

El incumplimiento de este requisito será sancionado con la pérdida de seis puntos en la tabla general al momento de finalizar la fase de clasificación del torneo en disputa y una multa de 1 000 000 colones.

Con el propósito de cumplir con esta obligación, los clubes no podrán alinear a más de dos jugadores nacidos a partir del primero de enero del año 2003 en el torneo de Apertura 2023 y el torneo de Clausura 2024, en sus dos últimos partidos de la etapa clasificatoria si alinearán a más de dos jugadores que acumulen minutos, se le contabilizarán únicamente los minutos de los dos jugadores que más minutos acumulen, hayan sido titulares o suplentes.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: DE LAS EDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS

13.1 Edad mínima. La edad mínima para participar en el campeonato es de 15 (quince) años.

13.2 Edades máximas. Cada equipo podrá inscribir siete jugadores máximo, nacidos antes del primero de enero de 1993, sin embargo podrán únicamente alinear en la lista de los 18 jugadores a 5 de ellos.

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: DE LOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

14.1 De los plazos de inscripción. La inscripción de jugadores se inicia el día 5 de julio de 2023 y cerrará el 4 de setiembre del 2023 (el Comité de Competición sesionará extraordinariamente si es necesario para este fin ratificándose la misma en la sesión ordinaria siguiente), y se volverá a abrir el segundo periodo de inscripción el día 2 de enero de 2024 y cerrará el 31 de enero del 2024, del torneo de clausura. (el Comité de Competición sesionara extraordinariamente si es necesario para este fin ratificándose la misma en la sesión ordinaria siguiente.)

14.2 Períodos de inscripción de jugadores. Dichos periodos se regirán de conformidad con lo que se establece el Estatuto del jugador costarricense en su artículo sexto, así como las demás disposiciones emanadas de FIFA y la Federación Costarricense de Fútbol.

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: INSCRIPCIONES DE CUERPO TÉCNICO

Los miembros del cuerpo técnico, deberán ser inscritos por sus equipos en la Liga de Ascenso a través del Comité de Competición en las fechas programadas, los mismos no pueden estar inscritos en otra Liga asociada a la Federación Costarricense de Fútbol ni en otro club de ésta misma Liga. En caso de sustitución de estos, pueden llevarse a cabo en cualquier momento del torneo.

ARTÍCULO DÉCIMO SEXTO: DISPOSICIONES DIVERSAS

16.1 Dieta y viáticos de los árbitros. La dieta y viáticos de los árbitros los fijara el Comité Director mediante negociación con los árbitros, antes de que inicie la temporada 2023-2024.

16.2 Del pago de la dieta y viáticos de los árbitros. El pago de la dieta y viáticos de los árbitros lo hará el equipo casa, el martes posterior a cada jornada a más tardar a las 4:00 pm, empero para la jornada 18 de la fase clasificatoria de cada torneo, el pago se deberá realizar el martes anterior a la jornada a más tardar a las 4:00 pm. Dicho pago deberá hacerse mediante transferencia electrónica o depósito en la o las cuentas bancarias de las asociaciones arbitrales que el Comité Director designe para esos efectos. Se podrá aplicar el rebajo del pago si el equipo tuviese saldo a favor.

16.3 Envío del comprobante de pago. El equipo que hace el pago está obligado a enviar a la administración de la Liga de Ascenso, o correo electrónico (escaneado), copia fehaciente y clara del documento de pago, donde se resalte el número del documento, fecha, y hora en que fue realizado el pago. También el equipo está obligado, bajo su responsabilidad, a verificar que el documento haya sido recibido por la Administración de la Liga. Con base en este documento, la administración generara el recibo oficial respectivo y en caso de ausencia del mismo, informará al Comité de Competición para lo que corresponda.

16.4 Falta de pago y efectividad del mismo. La falta de pago de las dietas y viáticos arbitrales del partido realizado o la no efectividad del mismo como consecuencia del rechazo del banco (cheques por falta de fondos, cuentas cerradas, etc.), acarreará la aplicación del artículo 111 del Reglamento de Competición.

16.5 En caso de morosidad. Al equipo que continúe en morosidad del pago indicado en el punto anterior, no se le programara el siguiente partido, sea casa o de visita, hasta que demuestre el efectivo pago. Con la consecuente aplicación del artículo 111 del Reglamento de Competición.

16.6 Derechos de participación. Todos los equipos deberán depositar en las cuentas bancarias de la Liga de Ascenso, la suma de ¢275.000 (Doscientos setenta y cinco mil colones) como derecho de participación por el torneo de apertura y ¢275.000 (Doscientos setenta y cinco mil colones) para el torneo de clausura, a más tardar una semana antes del inicio de cada uno de ellos. El no pago de ese monto facultará al Comité de Competición a orden del Comité Director, a no programar al equipo deudor e incurrirá en las sanciones respectivas, (como es la aplicación del artículo 111, con la consecuente pérdida de puntos.) El Comité Director revisará previo al inicio de cada torneo el pago del mismo.

16.7 Porcentajes de taquillas y procedimientos. Para los partidos de las finales de apertura, clausura y final nacional del campeonato, la administración de la Liga de Ascenso cobrará un 15% (quince por ciento) del monto total de la taquilla, así como un 10% (diez por ciento) de todos los juegos de las etapas de cuartos de final y un 12% (doce por ciento) para semifinales con un mínimo de ¢100.000 por partido para cuartos de final, 150 000 colones para semifinales y 200 000 colones para finales, por lo cual se ejercerá un control formal de la emisión de entradas, las cuales deberán ser presentadas previamente en las oficinas para el sello y control numérico en caso de los cuartos de final. El procedimiento anterior no limita el nombramiento de fiscales que se presentarán en las instalaciones del equipo para verificar la aplicación correcta de los procedimientos de recaudación de fondos y la respectiva recolección de las entradas.

Para efectos de la cancelación del porcentaje de taquilla correspondiente a La Liga de Ascenso, Liasce deberá indicarle al club local, el monto a cancelar por concepto del porcentaje de taquilla mediante correo electrónico para que en dos días hábiles el club local proceda a

cancelar el monto correspondiente a las cuentas de Liasce. El porcentaje a cobrar será de acuerdo a la cuenta por parte de Liasce de las colillas de las entradas o en su defecto si es de conocimiento general de que se vendió toda la taquilla o por certificado de entradas vendidas realizado por la tiquetera designada por Liasce.

Para la etapa de cuartos de final, los clubes deberán presentar ante la Liga de Ascenso, las entradas que utilizarán para ser selladas (de venta y cortesías), a su vez deberán enviar por correo electrónico la cantidad a sellar y precio de las localidades. La presentación de las entradas deberá realizarse máximo 3 días antes del partido que corresponda.

Para semifinales, finales de torneo y final nacional, cada equipo informará la cantidad de entradas a utilizar a la Liga de Ascenso, las cuales serán confeccionadas por este ente para ser entregadas a los equipos para su venta. La Liga de Ascenso estudiará si la cantidad solicitada por el club es la que se utilizará, si se considera que la cantidad solicitada no será la utilizada realmente, la Liga de Ascenso confeccionará una cantidad menor y tendrá un plan B para sufragar la cantidad que vaya a hacer falta.

La cantidad máxima de boletos de cortesía será de acuerdo al aforo y la instancia:

Aforo	Cuartos de final	Semifinales	Finales
500 a 1000 personas	50	50	75
Entre 1001 a 2000 personas	75	75	100
Más de 2000 personas	100	150	300

Aquel equipo que no selle las entradas tal y como se estableció en este artículo, que se esté dejando entrar personas sin entrada sin la autorización de la Liga de Ascenso o que el fiscal reporte la venta de entradas no selladas, sean o no de cortesía, para cualquiera de los partidos donde le corresponde ser el organizador de este, deberá cancelar como sanción a la Liga de Ascenso, en sustitución del 15% o, del 10% o 12%, según la etapa a la que corresponda, la suma de ₡1.500.000 (un millón quinientos mil colones) como indemnización y la pérdida de los puntos en disputa según artículo 111 del reglamento de competición.

El Comité Director regulará aquellos casos de excepción, en los cuales, por una situación de orden legal, caso fortuito o fuerza mayor, no se pueda realizar el cobro de entradas debiendo pagar la suma mínima establecida.

Las entradas para las etapas de cuartos de final, semifinales y finales de torneo y campeonato no podrán tener un precio menor a los 2 000 colones. Las entradas de niño de 1 000 colones.

El aforo permitido en los estadios será en conformidad a lo que establezca el Comité de Licencias de la Federación Costarricense de Fútbol, por lo que la emisión de las entradas será de acuerdo a dicha capacidad.

El club que no envíen a sellar las entradas de cortesía o que permita el ingreso de personas con listas no autorizadas o sin entrada, se someterá a la aplicación de una multa de 1.500 000

colones y lo que concierne en el artículo 111 del reglamento de competición. Las entradas de cortesía deberán decir cortesía.

Las entradas al rival para la venta a partir de cuartos de final, serán las siguientes: En estadios con capacidad entre 500 y 1000 personas: 50 entradas de venta mínimo.

En estadios con capacidad entre 1001 y 2000 personas: 100 entradas mínimo.

En estadios con capacidad para más de 2000 personas: 200 entradas mínimo.

16.8 Partidos finales de la fase de clasificación. Todos los partidos de la última jornada de cada grupo y de cada torneo, se jugarán el domingo a la misma hora a la hora que fije el Comité de Competición de acuerdo con la banda horaria establecida en el Reglamento de Competición, excepto que por unanimidad los equipos varíen la hora con el acuerdo del Comité de Competición.

16.9 Obligatoriedad de jugar los partidos. Los equipos están obligados a cumplir todos los partidos del calendario, excepto que por conveniencia y en acuerdo de las partes decidan suspenderlo siempre que no afecte a ningún otro equipo en nivel competitivo o por acuerdo del Comité de Competición para evitar gastos, todo con la aprobación del Comité Director.

16.10 Al día en sus obligaciones pecuniarias. Para todos los efectos los equipos deberán estar al día en sus obligaciones, como lo indican las Normas, Reglamentos y Estatutos de la Liga de Ascenso, sea que el Comité de Competición queda facultado a no programar o suspender la programación. Con la consecuente aplicación del artículo 111 del Reglamento. (Pérdida de puntos).

16.11 Tiempo de Hidratación. El tiempo de hidratación será de un minuto en cada tiempo al cabo del minuto 30 y 75, esto en zonas donde la temperatura sea mayor a 30°. El Comité de competición lo informará en el acta de competición o en la programación, o a su vez se le facultará al comisario a darlo también en el encuentro.

TRANSITORIO III

En caso de que el Ministerio del Deporte o el Ministerio de Salud de Costa Rica ordenen en forma prolongada o indefinida la suspensión del campeonato, mientras se esté desarrollando el torneo de Apertura y no se ha terminado la fase clasificatoria a cuartos de final al 5 de noviembre de 2023, el Comité Director podrá declarar desierto el torneo de apertura. De poder realizarse el torneo de Clausura 2024, el campeón nacional y ascendido a la primera división será el campeón de dicho torneo.

TRANSITORIO II

En el caso de que por motivo de la Pandemia conocida como COVID-19, no pueda garantizarse el cumplimiento del formato del Torneo de Clausura 2024 de la manera antes prevista en el artículo 4.1 de las presentes normas, se podrá mediante propuesta del Comité Director de LIASCE y aprobación unánime de la asamblea general, variar el formato de juego de forma tal que se pueda concluir el campeonato y se pueda realizar la declaratoria de campeón nacional y ascendido a la primera división.

TRANSITORIO III

En el caso de que por motivo de la Pandemia conocida como COVID-19, no haya ascenso de LINAFA a LIASCE, no habrá descenso del equipo de LIASCE a LINAFA, de conformidad con lo establecido en las presentes normas.

Las presentes Normas de Competición se aprobaron en la sesión 01 del Comité Director de la Liga de Ascenso el 5 de julio de 2023.

Aprobado en sesión ordinaria número 14-2023 del Comité Ejecutivo de la federación Costarricense de Fútbol.